ACTA DE FALLO

LICITACIÓN:	MGU-SOPM-FISMDF-01-21
OBRA:	CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO BIENESTAR EN GUADALUPE, LOCALIDAD GUADALUPE ASENTAMIENTO JARDINES DE SAUCEDA (2700.75 M2 EN PRIVADA GLADIOLAS.
UBICACIÓN:	GUADALUPE, ZAC.
RECURSOS:	AUTORIZADOS MEDIANTE ACUERDO DE CABILDO NÚMERO 35/21 APROBADO EN LA NOVENA SESIÓN DE CABILDO Y TERCERA ORDINARIA, DE FECHA 25 DE OCTUBRE DE 2021 PARA EL PROGRAMA PRESUPUESTARIO DEL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FISMDF) EJERCICIO FISCAL 2021.

ACTA QUE SE FORMULA, EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., SIENDO LAS 12:00 HORAS DEL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021, CON MOTIVO DE LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL, CONVOCADA POR EL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., DE ACUERDO A LA CITA NOTIFICADA A LOS INTERESADOS EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS EFECTUADO EL DÍA 06 DE DICIEMBRE DE 2021, Y CON RESPECTO A LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS, COMO LO ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 74, 76, 77, 78, 79 Y 81, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE REUNIERON EN LA SALA DE CABILDO, DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y PARTICIPANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIÓN Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA.

ACTO QUE FUE PRESIDIDO POR EL ING. ALDO ANTONIO VELÁZQUEZ BERUMEN, DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, EN REPRESENTACIÓN DEL MTRO. JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., ASÍ MISMO ESTANDO O NO PRESENTES LOS REPRESENTANTES DE LAS PERSONAS FÍSICAS Y/O MORALES QUE FUERON INSCRITAS A LA LICITACIÓN DE REFERENCIA, MISMAS QUE A CONTINUACIÓN SE ENUNCIAN:

NO	PARTICIPANTES
1	CONSTRUCTORA MOAV S. DE R.L. DE C.V.
2	INAR DE GUADALUPE S. DE R.L. DE C.V.
3	CIRO DEL RIO OLAGUE

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., A TRAVÉS DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS, DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, PROCEDIÓ A REALIZAR EL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DETERMINANDO QUE:

PRIMERO.- CON FUNDAMENTO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL PUNTO 5.3 Y EN LOS ARTÍCULOS 74 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS Y 38, 39 41 Y 42 DE SU REGLAMENTO, LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES SIGUIENTES NO FUERON ACEPTADAS COMO SOLVENTES ECONÓMICAMENTE, DEBIDO A LOS MOTIVOS QUE SE ENUNCIAN:

1. CIRO DEL RIO OLAGUE:.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 74 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, SE DESECHA SU PROPUESTA, ATENDIENDO A LAS CARACTERÍSTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS TRABAJOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 41 Y 42 DEI REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y A LAS BASES DE LICITACIÓN EN EL NUMERAL 5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PUNTO 5.3. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPOSICIÓN.

A) CAUSAS EXPRESAS DE DESECHAMIENTO DE LA PROPOSICION QUE AFECTAN DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA MISMA.:

CONSIDERA INCORRECTAMENTE EL CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, AL ENCONTRAR QUE LOS PORCENTAJES CALCULADOS PARA EL FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD NO SON APLICADOS (TRANSFERIDOS) A LOS MISMOS ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIO. POR LO QUE SU PROPUESTA ECONÓMICA DIFERIRÍA DEL PRESENTADO SI ESTOS SI SE HUBIERAN APLICADO. CON FUNDAMENTO A LOS ESTABLECIDO LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS EN SU ARTÍCULO 75 PÁRRAFO TERCERO QUE LETRA DICE:

Artículo 75. .....

Será motivo de descalificación presentar dentro de la estructura de los precios unitarios, los porcentajes de los costos indirectos, costos de financiamiento y cargo por utilidad, diferentes a los obtenidos en sus respectivos análisis.

SEGUNDO.- DEBIDO AL ANÁLISIS DETALLADO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS FUERON ACEPTADAS COMO SOLVENTES ECONOMICAMENTE LAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES:

NO	PARTICIPANTES	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO EL I.V.A.
1	CONSTRUCTORA MOAV S. DE R.L. DE C.V.	$2,488,910.28
2	INAR DE GUADALUPE S. DE .R.L. DE C.V.	$2,531,146.46

TERCERO.- CON BASE EN LOS RESULTADOS DE LAS PROPUESTAS ACEPTADAS, TANTO EN SUS ASPECTOS TÉCNICOS COMO ECONÓMICOS Y TOMANDO EN CUENTA LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN LA OBRA, SE EMITE EL FALLO INAPELABLE DE ESTA LICITACIÓN, MANIFESTANDO QUE UNA VEZ QUE HAN SIDO

ESTUDIADAS LAS PROPUESTAS RECIBIDAS SE DETERMINA QUE LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES EXCEDEN EL MONTO DE LA PROPUESTA SELECCIONADA Y TECHO FINANCIERO AUTORIZADO PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE SUS PROPUESTAS NO CONVIENEN A LOS INTERESES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

NO	PARTICIPANTES	MONTO DE LA PROPUESTA ECONÓMICA INCLUYENDO EL I.V.A.
3	INAR DE GUADALUPE S. DE .R.L. DE C.V.	$2,531,146.46

TERCERO.- SE ADJUDICAN LOS TRABAJOS A LA PROPUESTA SOLVENTE TÉCNICA Y ECONÓMICA PRESENTADA POR: CONSTRUCTORA MOAV S. DE R.L. DE C.V., POR UN IMPORTE DE: $2,488,910.28 DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS 28/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A. DEBIDO A QUE ES LA QUE MEJOR CONVIENE A LOS INTERESES DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUADALUPE, ZAC. Y SER ESTA QUIEN GARANTIZA LA EJECUCIÓN SATISFACTORIA DE LA OBRA Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, DECLARÁNDOLO SELECCIONADO PARA EJECUTAR LOS TRABAJOS CON UN PERIODO DE 85 DÍAS NATURALES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS, CON FECHA DE INICIO EL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2021 Y DE TERMINACIÓN EL DÍA 09 DE MARZO DE 2022.

LA PRESENTE ACTA SURTE PARA EL LICITANTE: CONSTRUCTORA MOAV S. DE R.L. DE C.V, EFECTOS DE NOTIFICACIÓN EN FORMA DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO Y QUEDA OBLIGADO A FIRMAR EL CONTRATO Y SUS ANEXOS EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 96 Y 105, DE LA LEY DE OBRA PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE ZACATECAS. EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 14:00 HRS. EN EL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES DE LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES.

LAS GARANTÍAS DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y DEL ANTICIPO, QUE SE LE OTORGUE PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y COMPRA DE MATERIALES DE INSTALACIÓN PERMANENTE, DEBERÁN PRESENTARSE DENTRO DE LOS QUINCE DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DEL PRESENTE ACTO EN LA SECRETARIA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE ESTE H. AYUNTAMIENTO.

CUARTO.- ASÍ LO DETERMINO EL MTRO. JULIO CÉSAR CHÁVEZ PADILLA, PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

QUINTO.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

ENTERADOS DEL CONTENIDO Y ALCANCE LEGAL DE ESTE INSTRUMENTO, SE SIGNA LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE GUADALUPE, ZAC., EL DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2021.

POR LOS REPRESENTANTES DEL MUNICIPIO DE GUADALUPE, ZAC.	
NOMBRE	FIRMA
DEPTO. LICITACIONES ING. ALDO ANTONIO VELÁZQUEZ BERUMEN	

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL ING. ANA LILIA DE LEÓN GARCÍA	
SECRETARIA DEL BIENESTAR SOCIAL ARQ. EDUARDO ALMANZA PACHECO	
SECRETARIA DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO MUNICIPAL LINO ALFARO ELIAS	
SINDICATURA MUNICIPAL T.S. MARIA MERCEDES OVALLE LOERA	

POR LOS INVITADOS.	
NOMBRE	FIRMA
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA NO ASISTIÓ	NO SE ASISTIO

POR LOS LICITANTES		
LICITANTE	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
CONSTRUCTORA MOAV S. DE R.L. DE C.V.	ARQ. GERARDO RAMIRO PINTO	[redacted]
INAR DE GUADALUPE S. DE .R.L. DE C.V.	No se presento	
CIRO DEL RIO OLAGUE	ARQ. GABRIEL LOBATOS BERMÚDEZ	

[redacted]